Imprimir

La transición del concepto de salario mínimo a salario vital es tal vez es el cambio más profundo que se ha producido durante el gobierno de Gustavo Petro. Esta nueva acepción remite al cálculo real, cuando menos más aproximado, del costo de una canasta familiar, que cubra requerimientos básicos de subsistencia: alimentación, salud, educación, vestuario, gastos de transporte, principalmente. No se calcula a partir de una persona, sino de un grupo familiar, tomando en promedio 3.2 personas por familia y asumiendo que 1.5 de quienes la componen trabajan.
El de salario mínimo era un concepto en cierta medida arbitrario, tomaba como referencia solo una persona y siempre había estado por debajo del costo real de una canasta básica de subsistencia. En otras palabras, era insuficiente y mantenía las condiciones sobre las cuales se perpetúan los elevados niveles de inequidad, que es quizá el problema más grande que existe en Colombia. Su incremento, además, se hacía teniendo en cuenta la tasa de inflación y la productividad, que no necesariamente respondían al comportamiento del costo de vida.

Se espera que el nuevo referente de cálculo y el incremento significativo que implicó impacte positivamente la economía, vía crecimiento del ingreso y de la demanda, y termine beneficiando a otros grupos de población y sectores económicos. Asimismo, lo que solo será visible a mediano y largo plazo, que genere impactos redistributivos, que conjugados con otro conjunto de factores deberán reflejarse en la disminución de la inequidad y la pobreza y pobreza extrema.

El salario vital conlleva a una significativa transformación de las bases filosóficas que han orientado tanto la concepción como el ajuste de la remuneración de los trabajadores. Da vigencia y contenido al Estado Social de Derecho; reconoce y se establece sobre dos parámetros clave: dignidad y calidad de vida, hasta ahora prácticamente ausentes en las mesas de concertación en Colombia; define nuevos parámetros en la relación salario (remuneración de los trabajadores) /renta (utilidades de los empresarios) en la matriz productiva, que hasta ahora ha jugado con ventaja para estos últimos.

Medidas complementarias

Es necesario anotar que el salario no es la única variable a tener en cuenta en la dinamización y comportamiento de la actividad económica, por lo que se requiere poner en curso medidas complementarias. Por ejemplo, ¿Qué hacer frente a aquellos valores que están indexados (atados) al incremento salarial, que pudieran tener impactos inflacionarios y/o afectar el ingreso disponible de aquellos a quienes el incremento decretado por el Gobierno no los cubre o los cubre en menor proporción?

Si se aspira a un gran impacto sobre la demanda agregada, es necesario garantizar una respuesta adecuada y suficiente de la oferta, que implica estrategias claras de estímulo a la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial y al sector manufacturero en general. Si no es así, se pueden generar efectos desestabilizadores.

Hay que pensar en incentivos o tratamientos diferenciales, en especial para los micros y pequeños empresarios, que pueden hacerse vía créditos de fomento, apoyo a procesos de transformación tecnológica y políticas dirigidas a mejorar los escenarios de comercialización e inserción en nuevos mercados, ojalá con productos que ofrezcan mayores posibilidades de agregación de valor en cada uno de los eslabones de la cadena de producción.

En relación con el desarrollo agropecuario y sus efectos en cadena sobre otros sectores, la producción y el consumo alimentario, por ejemplo, es clave que se continue con la entrega de tierras a las familias campesinas, en lo que hasta ahora el Gobierno ha mostrado muy buenos resultados. En esa misma dirección, continuar con los proyectos de mejora de infraestructura como carreteras, vías terciarias, disposición de agua para riego, conectividad, sistemas de transporte e iniciativas de electrificación rural, entre otras.

En fin, se trata de crear la capacidad de respuesta frente a la situación que se deriva de los nuevos referentes del ajuste salarial y el aumento que se espera de la demanda efectiva; en otras palabras, que las empresas reúnan las condiciones que les permitan afrontar y hacer sostenible el cambio, particularmente en términos de productividad, manteniendo o en el mejor de los casos aumentando el número de personas vinculadas laboralmente.

Coherencia macroeconómica

Si, como ya se anotaba, el salario no es una única variable, es necesario que la política salarial esté en coherencia con otras políticas macroeconómicas que actúan sobre el conjunto de la actividad productiva. En el propósito de estimular la demanda, por ejemplo, no se puede continuar con una política monetaria excesivamente restrictiva, la tasa de interés no puede ser el único instrumento de control de la inflación, en tanto es insuficiente y termina generando efectos contractivos.

En la misma dirección, frente al impacto esperado del incremento del salario en los gastos del Estado, hay que insistir en una nueva ley de financiación; el país necesita reorientar y aumentar su capacidad de recaudo, lo que es perfectamente factible sin que se generen efectos desestabilizadores. Infortunadamente, al Congreso le ha faltado sentido de responsabilidad y le ha fallado a sus ciudadanos llevándolos a asumir sacrificios que bien pudieran evitarse si no lo dominara su espíritu obstruccionista y su férrea disposición a que el Gobierno fracase.

La deuda creciente y la situación de déficit en las finanzas es parte de una situación heredada de gobiernos anteriores, que pueden corregirse si los diferentes sectores políticos y los gremios económicos están dispuestos a acoger un pacto fiscal en el que, con verdadero sentido de patriotismo, piensen en el conjunto de la sociedad y no solamente en sus intereses gremiales y particulares o en buscar saldos políticos con fines electorales.

Con la negativa a modificar el sistema de recaudo los gremios y partidos de oposición le han hecho un enorme daño al país, pues son conscientes de que un presupuesto desequilibrado mina la confianza y credibilidad en el mercado financiero internacional, con implicaciones adversas sobre los costos y posibilidades de acceso a fuentes de financiación. La falta de conciencia y los rencores políticos tienen porque convertirse en una carga adicional para los ciudadanos.

No hay que proyectar una debacle

Es cierto que la decisión de asumir nuevos referentes para subir el salario genera una fuerte sacudida, pero no estamos en la antesala de una catástrofe ni en el camino hacia el fin de los tiempos, como con cierto maniqueísmo lo presentan sectores de los gremios económicos y los partidos de oposición.

La evidencia ha demostrado que no necesariamente el crecimiento del salario tiene impactos inflacionarios ni se traduce imperativamente en aumento del desempleo y la informalidad. Durante los últimos cuatro años (2022-2025) el salario nominal ha crecido un 62 %, mientras en el mismo periodo la inflación bajó del 13,2 % al 5,1 %. El desempleo, por su parte, tuvo un descenso del 10,55% en 2022 al 7% en 2025, la cifra más baja en el presente siglo. Aunque leve, la tasa nacional de informalidad ha descendido del 57,9 en el trimestre agosto-octubre de 2022 al 55,5% en el trimestre agosto-octubre de 2025.

De manera que los datos desestiman las predicciones fatalistas de los críticos que, sin mirar el conjunto, se quedan en un solo lado de la ecuación: el del impacto sobre los costos laborales y sobre algunos valores indexados, en uno y otro caso sin mayor argumentación técnica. Es decir, omiten referirse a lo que el mayor ingreso disponible implicaría en términos de crecimiento de la demanda agregada, aumento de la producción, estímulo al desarrollo empresarial y crecimiento de las personas ocupadas.

Nueva matriz productiva

Respecto a lo anterior, es importante destacar que la nueva fórmula de incremento salarial se hace sobre una economía que se ha venido modificando, en el marco de una ruptura con la ortodoxia económica. Se han replanteado los sectores que lideran el proceso de producción y acumulación, en tanto se transita de un modelo basado en la primarización de la economía -el extractivismo-, hacia otro que se apoya en sectores que ofrecen ventajas para el mercado interno, más estabilidad, posibilidades superiores de reinversión en la economía local y más potencial para la generación de empleo.

Se refuerza así la idea de que, más allá de la escala de remuneración, la vinculación de la

fuerza de trabajo depende ante todo de la diversificación y el anclaje de la base productiva con los sectores reales de producción. Es lo que ha ocurrido con el sector agropecuario, la industria manufacturera, el turismo, el comercio y los servicios, a los que se ha dado prioridad durante este Gobierno, frente a la que hasta ahora tenía el de explotación minera.

Mientras que este último participaba en el PIB con un 10% en el tercer trimestre de 2012, desciende a 4% en el mismo trimestre de 2025. La participación de la agricultura pasó del 6% al 10% durante el mismo periodo de referencia; el comercio al por mayor y al por menor pasó del 15% al 19%, comparando también el tercer trimestre de 2012 y 2025..

El cambio en la matriz productiva ha permitido igualmente una nueva inserción en las dinámicas económicas internacionales; el país cuenta hoy con una canasta exportadora más diversificada y menos sujeta a los vaivenes de precios y los flujos de oferta de los tradicionales commodities. De acuerdo con Giraldo, mientras entre enero y septiembre del presente año las exportaciones de productos agropecuarios, alimentos y bebidas contribuyeron con un 30,5% del total exportado, en 2012 esta cifra era apenas de un 11,23%. Las manufacturas pasaron de participar con un 17,3% de las exportaciones en 2012 al 21, 8% en 2025. En el caso de la participación de industrias extractivas la relación es inversa, cuando pasaron del 65,8% en 2012 al 39,3% en 2025.

En general, el balance de la economía ha mostrado signos muy positivos: es evidente la reactivación económica, con un ritmo de crecimiento de alrededor del 3,5%, según reportes de último trimestre del DANE. Tal reactivación, como se anotó al comienzo, se expresa en la reducción significativa del desempleo, el descenso en la tasa de inflación y la reducción de la tasa de cambio. De acuerdo con estimaciones de algunas entidades nacionales e internacionales, se proyecta un comportamiento igualmente positivo para el nuevo año.

Si cuando se hizo la reforma del 2003, en el gobierno de Alvaro Uribe, se eliminaron horas extras, se redujo el pago de dominicales y festivos y se precarizó el sistema de contratación laboral con contratos de prestación de servicios; es decir, se puso el ajuste económico sobre los hombros de los trabajadores con el argumento de que iba a reducir el desempleo y la

informalidad, que en efecto no ocurrió, vale entonces considerar que hoy el esfuerzo superior esté del lado de los empresarios. Seguro que no van a fenecer y sí permitirían que avancemos hacia una sociedad menos desigual, más justa y en donde la democracia no siga siendo solo una aspiración.

Ojalá sepan leer y entender esta nueva etapa de la historia en la que se encuentra el país y demuestren su grandeza y compromiso, para que al final la nación entera sea la que termine ganando. También ellos, con la seguridad de que en realidad no les demanda mayores sacrificios, deben mirar cómo se protege y expande el trabajo formal y vinculan cada vez más y en mejores condiciones nueva fuerza de trabajo.

Hoy que decirles, con humildad y sin arrogancia, que ya no son solo ellos los que deciden. Saben que no van a perder, tal vez, solo tal vez, ganarían un poco menos, pero avanzaremos todos hacia una sociedad mejor. Porque más equidad y menos pobreza es el camino más seguro hacia la paz.

*Orlando Ortiz Medina,* Economista-Magister en estudios políticos

Foto tomada de: Cambio Colombia